

ORDEN DEL DÍA**C.C. INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN EN MATERIA DE ACOGIDA, PRE ADOPCIÓN, ADOPCIONES Y REINTEGRACIONES DE LA DELEGACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.**

Aunado a un afectuoso saludo y con fundamento en lo establecido por los artículos 58, 63 y 64 del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en mi carácter de Coordinador del presente Comité, me permito convocarlos a la **décimo segunda sesión ordinaria** de trabajo, que tendrá verificativo el día viernes **12 doce de septiembre de 2025**, a las 09:00 horas en la oficina de **dirección de la Delegación Institucional**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de Asistencia y verificación del quórum legal**
2. **Lectura, y en su caso aprobación del orden del día**
3. **Emisión de Certificado de Idoneidad en materia de Adopción.**
 - 3.1. **Expediente ADOP/030/2024.**
Se propone la expedición del certificado de idoneidad para constituirse como familia adoptiva a los **C.C.**
y
 - 3.2. **Expediente ADOP/007/2025.**
Se propone la expedición del certificado de idoneidad para constituirse como familia adoptiva a los **C.C.**
y
 - 3.3. **Expediente ADOP/109/2024.**
Se propone la expedición del certificado de idoneidad para constituirse como familia adoptiva al **C.**
 - 3.4. **Expediente ADOP/051/2024.**
Se propone la expedición del certificado de idoneidad para constituirse como familia adoptiva a los **C.C.**
y
4. **Asignaciones.**
 - 4.1. **Expediente PD/168/2022.**
Se propone la correspondiente asianación de la persona menor de edad de años, la siguiente familia preadoptivas conformada por los **C.C.**
y
Exp. ADOP/020/2023.
 5. **Reintegraciones de niñas, niños y adolescentes bajo la representación en suplencia de la delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Zapopan, Jalisco.**
 - 5.1. **EXPEDIENTE PD/160/2024 (EQUIPO. 01 DE ATENCIÓN FAMILIAR).**
Se propone el llevar a cabo la reintegración familiar de la persona menor de edad de años de edad con

5.2. EXPEDIENTE PD/010/2023 (EQUIPO. 03 DE ATENCION FAMILIAR).

Se propone el llevar a cabo la reintegración familiar de la persona menor de edad **con**

5.3. EXPEDIENTE PD/031/2024 (EQUIPO. 03 DE ATENCION FAMILIAR).

Se propone el llevar a cabo la reintegración familiar de la persona menor de edad **de**
años de edad

5.4. EXPEDIENTE PD/020/2025 (EQUIPO. 03 DE ATENCION FAMILIAR).

Se propone el llevar a cabo la reintegración familiar de la persona menor de edad **de**
de edad

5.5. EXPEDIENTE CR/0710/2024 (EQUIPO. 02 DE CUSTODIA Y TUTELA).

Se propone el llevar a cabo la reintegración familiar de las personas menores de edad
de años de edad con

5.6. EXPEDIENTE PD/022/2025 (EQUIPO. 3 CUSTODIA Y TUTELA).

Se propone la correspondiente reintegración de la persona menor de edad
de años de edad y de años de edad con

5.7. EXPEDIENTE PD/010/2025 (EQUIPO. 4 DE CUSTODIAS Y TUTELA).

Se propone la correspondiente reintegración de la persona menor de edad
de años, con

5.8. EXPEDIENTE PD/105/2025 (EQUIPO. 04 DE CUSTODIAS Y TUTELA).

Se propone el llevar a cabo la reintegración familiar de la persona menor de edad
de años de edad

5.9. EXPEDIENTE PD/007/2021 (EQUIPO. 05 DE CUSTODIAS Y TUTELA).

Se propone el llevar a cabo la reintegración familiar de la persona menor de edad
de años de edad con

y

5.10. EXPEDIENTE PD/136/2024 (EQUIPO. 06 DE CUSTODIAS Y TUTELA).

Se propone la correspondiente reintegración de las personas menores de edad
de años de edad y de años de edad; con

5.11. EXPEDIENTE PD/060/2020 (EQUIPO. 07 DE CUSTODIA Y TUTELA).

Se propone el llevar a cabo la reintegración familiar de la persona menor de edad
de años de edad.



• Ciudad de las
• niñas
• y niños
• Gobierno de
• Zapopan

6. Lectura y en su caso aprobación de ACTA DE LA XII DECIMOSEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN EN MATERIA DE ACOGIDA, PRE-ADOPCIÓN, ADOPCIONES Y REINTEGRACIONES, CELEBRADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

7. Asuntos Generales

8. Clausura

Atentamente:

Zapopan Jalisco, a 11 de septiembre del año 2025.

Lic. Jossue Jassiell Castillo Mónaco

Coordinador Suplente del Comité Técnico de Evaluación en materia de Acogida, Pre Adopción, Adopciones y Reintegraciones de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF Zapopan.

